

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3679** *ROMTECTABI, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7.2.11 en el procedimiento de ejecución número 334/10 seguido a instancia de D. Madjouma Diawara contra Romtectabi, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Romtectabi, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.366,98 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008623-1